

Suma de los	1219.47
D. Manuel de Pineda	38.27
D. Manuel Sierra	38.27
D. José María	38.27
D. Pedro Ardenas	38.27
D. Pedro Clave	38.27
D. José Ramón	38.27
D. Manuel Ibarrata	38.27
D. Juan Peña	38.27
	<hr/>
	1526.07

Importa la cantidad de mil quinientos
 veinte y seis pesos y medio en legítimos
 reales de plata
 Lima Mayo 31 de 1826

Luis Luna

1830
 Urania

Este presupuesto está conforme
 con las suplicas ordenes R. M. de E. y G. de 1825
 del año gub. de 1825 con solo la diferencia de
 valor de este presupuesto 1526.07

Basare dos p. cuatro r. satisf. demas
 p. equivocacion a D. José Managua en
 el documento n. 127 p. q. siendo
 su alcance no pagado quatro p. quit.
 n. se le entregaron siete pero de q. n.
 falta el exero de 2.4

La liquid total á bono 1523.47

Importa este presupuesto la cantidad

Líquida de mil quinientos veinti
de y tres peses cuatro y medio.

Contad. genl. de la Aduana.

Lima y Mayo 31. 1826

Arrese

3

James
C. [unclear]

James C. [unclear]
[unclear]
[unclear]
[unclear]